
FR. GERUNDIO.

EL CIGÜEÑO DE LAS MONJAS

Y EL P. CIRCUMLOQUIO.

Habia en cierto convento de monjas, en donde estuvo de visitador el P. Circumloquio, un hermoso Cigüeño, de quien cuidaban las novicias, y con el cual se divertían á falta de otra distracción. Las ancianas, que como menos dispuestas al juego y al retozo con los cigüeños miraban con escrúpulo la ocupación de sus jóvenes compañeras, propusieron al P. Visitador que mandase

matar el pájaro, pretestando que las distraía de la vida ascética en que, según su regla, debían ocuparse. Tal fue la pintura que supieron hacer de los males que resultaban á la comunidad de los entretenimientos cigoñiles, que al fin arrancaron el tremendo fallo de *muera el Cigüeño*. Notificóse por la Abadesa esta resolución á las novicias, pero estas que tenían todo su placer en atusar las plumas del zanendo animalito, corrieron al P. Visitador, manifestando su pena, y haciéndole ver la impertinente solicitud de las *cosconas*, hasta que lograron persuadir á su Reverendísima que debía anular el primer decreto, sustituyéndole el de *viva el cigüeño*. Así se verificó; mas las viejas que supieron la condescendencia de su Pateridad para con las juguetonas muchachas, volvieron á él hechas unos basiliscos, réconviniendo su debilidad, y reclamando la confirmacion del primer fallo: á lo cual accedió el P. Circumloquio, repitiendo por segunda vez el tremebundo *muera el Cigüeño*; pero llegado que hubo á noticia de las jóvenes, corrieron como gamos á la presencia del Visitador, y á fuerza de lloramiquéos y suspiros, alcanzaron otro *viva el Cigüeño*. Volvieron las viejas á acometer al P. Circumloquio, y el P. Circumloquio dijo: *muera el Cigüeño*. Le embisten de nuevo las mocitas, y el P. Circumloquio dice: *viva el Cigüeño*. Cuenta la historia Circumloquiana que esto sucedió tantas veces, que advertidas las monjas de uno y otro bando del papel que se proponía hacer con

ellas el Visitador, acordaron capitular, siendo el principal artículo de la capitulación dejar á las novicias su Cigüeño quitándole antes *las plumas de la cola* para hacer un regalo al P. Visitador en premio de su blanda condescendencia.

Mandarines y jueces conozca yo que no quitan tajada al P. Circumloquio en esto de ser del último que llega; y como el resultado suele ser no dar gusto á nadie, llegan los que á ellos acudieron á convencerse de la flaqueza de su gobernante, y concluyen por capitular, haciéndole la espresion de *las plumas de la cola*, que es seguramente lo que merece, y buen provecho le haga. (1)



FORTIFICACIONES, DEFENSAS, AUXILIOS.



Yo quisiera que este artículo lo leyesen los gefes de las columnas que hubiesen de venir en alcance de la faccion, si esta realizase su proyecto de salir á recreacion al interior del reino. Se manda fortificar los pueblos, y que estos se preparen á la defensa para en un caso de invasion:

(1) Parece que este artículo se escribió en profecía para pintar el carácter de D. Carlos, y los resultados y consecuencias de su imbecilidad.

Nota de Fr. Gerundio en setiembre de 1839.

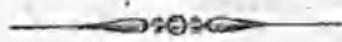
nada mas justo, nada mas patriótico, y nada más loable; porque si los pueblos no oponen resistencia, y los señores facciosos los hallan francos y espeditos, fácil es preveer el resultado. Pero hay grandes poblaciones, cuya forma local exige para su defensa una respetable guarnición, y además necesita contar con la decision de alguna columna ó columnas de tropas nacionales que vengan pisando á aquella los talones, y con ánimo resuelto de atacarla apenas la alcance, sin entretener el tiempo en esas pamémas de combinaciones, paralelas, ángulos ni calabazas: así como hay otras que por su natural posicion y otras circunstancias pueden defenderse con mayor facilidad y menor exposicion. En esta provincia, por ejemplo, hay una ciudad (1) cuya defensa puede hacerse con una cuarta parte de fuerza, y por un cuádruplo de tiempo que la de esta capital. Pero el capitán general del distrito dice: «defiéndase tambien Leon y siga fortificándose, que en caso de ser acometida, ni yo la abandonaria, ni debe creerse que viniere muy distante de los enemigos alguna respetable fuerza de tropas nacionales que alejase ó escarmentase la faccion.» Yo aplaudo con toda sinceridad las sanas intenciones y patrióticos designios de S. E. y soy el primero á clamar porque cada pueblo, si fuese posible, pero especialmente las capitales, se hagan respetar, y lejos de

(1) Astorga.

abandonarse cobardemente á las hordas rebeldes, hagan cuantos esfuerzos exigen el patriotismo y la *necesidad* en casos semejantes. Pero confieso que los escarmientos de que fuimos testigos el año pasado, y cuyo recuerdo no puede menos de incomodarme, me hacen temer no nos suceda lo que á la hija del ventero de marras, cuando viendo á su padre acometido y maltratado de los dos descortéses huéspedes, que intentaban marcharse de la venta sin pagar, acudió llorando á D. Quijote, y diciéndole: «socorra vuestra merced, señor caballero, por la virtud que Dios le dió, á mi pobre padre, que dos malos hombres le están moliendo como á cibérra. A lo cual respondió Don Quijote muy despacio y con mucha flema; hermosa doncella, no ha lugar por ahora á vuestra petición, porque estoy impedido de entremeterme en otra aventura en tanto que no diere cima á una en que mi palabra me ha puesto; mas lo que podré hacer por serviros es lo que ahora diré; corred y decid á vuestro padre que *se entretenga en esa batalla lo mejor que pudiere, y que no se deje vencer en ningún modo, en tanto que yo pido licencia á la princesa Micomicona para socorrerle en su cuita, que si ella me la dá, tened por cierto que yo le sacaré de ella. ¡Pecadora de mi! dijo á esto Maritornes que estaba delante; primero que vuestra merced alcance esa licencia, estará ya mi señor en el otro mundo.*»

Esto es lo único que teme Fra Gerundio: y

los ejemplares de Córdoba, Almaden y otros que desgraciadamente se han repetido, creo que bastan para no graduar de vanos é infundados mis temores. Ojalá que en un caso no encontráramos con algun caballero andante, á quien tuviéramos que decir lo de Maritornes.



YA ME PESA SER FR. GERUNDIO.



Esto no se aguanta; se necesita tener cabeza ministerial para no volverse loco. Mes y medio llevo de periodista, y ya la oficina de Fr. Gerundio parece un tribunal de apelaciones, ó una comision de agravios. Todo el mundo viene á contar sus cuitas á Fr. Gerundio; todo el mundo viene á llorar sus lástimas delante de Fr. Gerundio. Juro que en todo el tiempo que he asistido al confesonario no he sabido tantas picardías como desde que soy periodista: ¡qué gordas, Virgen Santísima, qué gordas! Vaya, esto era bueno para unas entrañas de bronce, no para un corazon mantecoso como el mio. Padre Fr. Gerundio, diga V. algo por Dios sobre el hambre que estamos pasando yo y mis seis chiquillos al cabo de un año que hace que no cobro un cuarto, me dice llorando una señora viuda, macilenta, demacrada, y llena de ayes y

dolencias.—Fr. Gerundio, denuncie V. al público los enjuagues que se están haciendo en la administración de tal parte, que en eso hará V. una obra buena, y Dios se lo aumentará de gloria.—Fr. Gerundio, V. que lo entiende, y que no guarda consideraciones con Cristo Padre, dedique una capillada entera al juez de mi partido que está sacrificando los pueblos escandalosamente y no piensa mas que en el tocador y en la bolsa.—Signiera un artículo, P. Fr. Gerundio, para mostrar la absoluta ineptitud del de mi pueblo, que á la desgracia de su negadéz reúne el haberse entregado en manos del escribano mas intrigante que hay en el juzgado.—Fr. Gerundio, dé V. capilladas de firme sobre la corrupcion é indisciplina de tal batallón: llame V. la atención de las autoridades sobre el juego, sobre las reuniones de los carlistas, sobre el tejemaneje de los bienes que fueron efectivos de Vds. y ahora son negativos, excepto para cuatro manipulantes que de ellos, por ellos, y con ellas comen y beben *ad satietatem*.—Padre Reverendísimo, un latigazo por Dios á los arrendatarios de los diezmos noales que están talando este país miserablemente. ¿Sabe V. lo que hacen, Reverendísimo Padre? Para ellos todo es noyal, no hay cosa que no les pertenezca, las tasaciones son á su antojo; si los pueblos nombran un liquidador y no tasa segun la desmedida voluntad de estos demonios, nombran ellos un tercero, que por lo comun es participante *in preda*; y entre todos sa-

quean, pues no puede llamarse otra cosa, los pobres pueblos; y arruina las familias, y hacen mas daño que la langosta.—Padre de mi alma, ¿qué obra tan grande haria V. si se tomara de su cuenta á esos pícaros usureros, que estan acabando de perder al pobre labrador que ya no tiene sobre que caerse muerto! Verá V. lo que hacen, Padre mio de mi corazon, mas de cuatro que yo conozco, y se lo digo á V. por sus nombres y apellidos para que todo el mundo lo sepa. Va un pobre aldeano obligado de la necesidad á pedir dos cargas de pan prestadas para comer, y como quien pide una limosna se presenta con el sombrero en la mano á un señor de una ciudad, el cual oida su súplica, despues de mil arrumacos y rodeos, le ofrece socorrerle con dichas cargas, diciendo que lo hace por caridad, y le obliga á hacer un papel en que confiesa haber recibido tres en lugar de dos á pagar en el verano. Otros echándola de generosos, dan el pan apreciado, y cuando vale v. gr. á 10 rs. la emina, se lo ponen fiado á 15. Otros dan prestados dos mil rs. y en la obligacion ponen cuatro mil, que hay que volver á tocateja; y si no se pagan á su tiempo, apremio al canto; y si no parece luego el dinero, se echan sobre una finca, y santas pascuas. Tambien les hay que prestan zapatas, lienzo, estopa, hierro y otras menudencias que necesita el labrador, y lo que vale á 6 lo ponen por 10, luego al verano cobran su valor en grano, y si este vale á 50 lo ponen á 30, di-

ciendo que lo hacen por gracia, y por no causar costas de apremios. Sobre esto, sobre esto sí que debe V. cargar la mano, Padre mio de mi alma.

—Señor Fraile, si V. quisiera decir alguna cosa...

—Señor demonio, si V. quisiera dejarme en paz.... siempre asi, siempre asi; yo no tengo tiempo para atacarme los calzones; denuncias de palabra, denuncias por esquelas, denuncias por el correo; si digo que *me pesa ya scr Fr. Gerundio.....* Si con mil diablos se adelantára algo con publicar las picardias, pase; pero si el que mas y el que menos dice aquello de: Predicame, Padre, que por un oido me entra y por otro me sale..... ellos se hacen los tontos, y las autoridades las tontas; ellos hacen que no entienden, y las autoridades que no oyen, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga; adelante es mayo, lo que importa es vivir, y vamos andando.....4 pues no señor, eso no pasa con Fr. Geruadio, que será capaz, si ve que sus capilladas, asi como van, no hacen andar la gente derecha, de dar á fin de cada mes un catálogo de los empleados cuyas picardias ha denunciado, para que todo el mundo los conozca, y ya que otra cosa no sea, los deteste y abomine la opinion pública. Cuidado que si me acaba de enfadar, ha de haber la de San Quintin y me han de oír sordos. Enmendarse, y no andemos en chiquillas, que hay un Fr. Gerundio que no aguanta pulgas.

OTRA COMO LAS OTRAS.

Era el anochecer, cuando oí decir á mi buen lego: «de parte de Dios te requiero que me digas si eres ánima del otro mundo, ó eres persona que come y bebe como yo.»—«Ni soy ánima del otro mundo, ni soy persona que come y bebe como tú.»—En esto entra Tirabeque medio asustado, diciendo: señor, señor, ahí sube una figura que parece *una fantasma* de desencajada que está, que dice que ni es ánima del otro mundo, ni persona que come y bebe como yo: dice que quiere hablar con V., ¿la doy entrada?—Pues ¿qué has de hacer, hombre? Esa será alguna otra viuda que no cobrará...—No señor, si la estatura es de hombre, y trae unas barbas muy largas, y un color que parece de cera virgen.—En ese caso será algun retirado; dile que entre.

En efecto, era un anciano militar escuálido, descolorido, y con todas las impresiones de la miseria estampadas en el rostro; el cual apenas me vió (á mi Fr. Gerundio), cuando empezó á explicarse del modo siguiente:

Tengo ún hambre, Fr. Gerundio,
tengo un hambre tan cannia,

que me comiera una encina,
me engullera un carreton.

Tal es el hambre que tengo,
que si el diente me ayudara,
me parece que tragara
el templo de Salomon.

Mas ya ni dientes ni muelas
me han quedado, Padre mio,

¡ ay Dios mio!
tengo una debilidad.....
que voy de necesidad

á perecer;
ya no sé lo que es comer!
tengo un hambre! un hambre! un hambre!
hambre en fin de trece meses
continuados!

Con esto han sido premiados
cuarenta años de campaña,
dos galones, diez balazos,
seis cruces de distincion
que dentro y fuera de España
con mi valor y mis brazos

adquirí;
y ahora me encuentro así...!
y mis hijos pereciendo!
quizá el sustento *pidiendo*
en caridad!

ay! si su Paternidad
sobre este punto quisiera
predicar algun sermón

al ministro, (1)
á ver si le convertia,
¡qué merced tan grande haria!

A sus misiones
echára mil bendiciones
la clase de retirados,
todos del hambre acosados.

Padre mio,
en su caridad confio,

Ahora bien, señor gefe de la Hacienda, señor Mendizabal, ó señor Preste Juan de las Indias, ¿se socorre á esta benemérita y distinguida clase, ó andamos á capillazos? Porque sermones ya veo que son para V. lo mismo que las coplas de Calainos. Le vale á V. que no puedo alargarme en este número, que sinó....!! Pero pierda V. cuidado que si nó hay enmienda y Dios no me llama pronto á mejor vida, aun nos hemos de ver. ¡HA-YA COSA!!!!

(1) Mendizabal.
